



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 13 de Julio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.478/2011

R-CD-NAT 2012 N° 319

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: "ECOLOGIA DE FUEGO EN LEÑOSAS"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 45 obra providencia de la Señora Decana de esta Facultad que dice: "*Pase a Comisión de Interpretación y Reglamento a fin de tratar lo solicitado a fs. 44 vuelta.*";

Que a fs. 46 obra Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento que dice: "*Estas Comisiones aconsejan se giren estas actuaciones a la Dra. Virginia Martínez solicitando informe sobre la carga horaria real de este curso.*";

Que a fs. 47 obra Despacho N° 156-12 de Consejo y Comisiones en igual sentido;

Que a fs. 48 obra Informe de la Dra. V. MARTINEZ que dice: "*El curso de Postgrado ECOLOGIA DE FUEGO EN LEÑOSAS, a cargo de los Drs Sandra Bravo, Carlos Kunts y Mag. Roxana Ledesma de la Universidad de Santiago del Estero e INTA, se dictó durante los días 7 al 11 de noviembre de 2011 y se desarrolló cumpliendo con todas las normativas vigentes. De lunes a jueves se dictó de 9 a 17.30 horas y el día viernes las clases finalizaron con una evaluación a las 16.30. Se han cumplido la totalidad de las horas establecidas (40 horas), el cronograma orientativo establecía 36 horas sin la evaluación, no se comprende de donde salen las 26 horas (fojas 44). En el expediente N° 10773/2011, donde se tramita las cuestiones económicas del curso figuran los tickets de los remises que buscaron y llevaron a los docentes durante los días del curso. Sin otro particular y esperando haber respondido a la solicitud planteada, saludo atte.*";

Que a fs. 49 obra Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "*Visto la nota de la Dra. Virginia H. Martínez foja 48, esta comisión aconseja vuelva a la comisión académica del Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de que eleve la nómina de alumnos que asistieron y aprobaron el curso para continuar con el trámite de la certificación correspondiente*";

Que a fs. 50 obra Despacho N° 280/12 de Consejo y Comisiones en igual sentido;

Que a fs. 50 vta. obra providencia de la Señora Decana de esta Facultad que dice: "*Pase a Escuela de Postgrado y por intermedio de su Directora Administrativa se informe la lista de alumnos que asistieron al curso.*";

Que a fs. 51 a 58 obran planillas de asistencia del curso firmadas por los alumnos que asistieron los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre de 2012, por la mañana y por la tarde;

Que a fs. 59 obra planilla de asistencia del curso firmada por los alumnos que asistieron 11 de noviembre de 2012, por la mañana;

Que a fs. 60 obra planilla de asistencia del curso correspondiente al día 11 de noviembre por la tarde sin las firmas de los alumnos;

